Periodo Medio de Pago a Proveedores 3º Trimestre

Expediente: Periodo Medio de Pago a Proveedores Tercer Trimestre 2026	Núm. Expediente: LASOLANA2026/22842

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se remitió en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda, a través de la aplicación de captura de datos de Corporaciones Locales (AUTORIZA), el periodo medio de pago a proveedores relativo al **TERCER TRIMESTRE de 2026.** Se informa igualmente de su remisión al Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Del mismo modo, se dará cuenta del presente informe en el próximo Pleno Ordinario que se celebre.

Así, el periodo medio de pago a proveedores informado para el **TERCER TRIMESTRE de 2026** es el que se muestra a continuación:



Datos PMP Tercer trimestre de 2026

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)
Solana (La)	10,37	1.280.561,96	17,91	227.503,54	11,51
PMP Global	**10,37**	**1.280.561,96**	**17,91**	**227.503,54**	**11,51**

El Interventor

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: E+r3dNZs1GSVivo50tAh
Firmado por SR. INTERVENTOR D. JESUS CANO SANZ el 29/10/2026 12:49:14
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1